INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.010

NÚMERO DE CUOTA: 1

El suscrito **JACQUELINE NUPAN VASQUEZ**, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI."

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Alexandra Álvarez Rivera
cédula de ciudadanía No	1.107.516.609
objeto:	Prestación de servicios Profesionales como abogada que brinde Apoyo a la Gestión de la Contraloría General de Santiago de Cali.
Supervisor:	JACQUELINE NUPAN VASQUEZ
Valor inicial:	$20.400.000
Fecha de iniciación:	30 de enero de 2026
Fecha de terminación:	29 de julio de 2026
Pago:	El valor del contrato será pagado de la siguiente forma: SEIS (6) CUOTAS CADA UNA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000) M/CTE (Ver Cláusula 7 del contrato, forma de pago).
Área Asignado:	Oficina Asesora Juridica
Jefe de área:	José Julián Rojas Moncaleano

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1.El contratista cumplirá con todas y cada una de las actividades que se le asignen, las cuales se encuentran determinadas en la necesidad y en el presente estudio previo, ya sea de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas de la Entidad. 2. Informar respecto a la terminación de las actividades asignadas, con el fin de que le sean re asignadas otras de las obligaciones pactadas. 3. Presentar los respectivos informes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual y las actividades asignadas.	1. La contratista elaboró y proyecto el acto administrativo de grado de consulta dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 1600.20.10.22.1493, relacionado con presuntas irregularidades en la ejecución del Contrato No. 4152.010.26.1.735.2021 de la Secretaría Distrital de Movilidad de Cali. La actividad comprendió: (i) revisión integral del expediente y de las actuaciones procesales; (ii) análisis del acervo probatorio, especialmente informes técnicos, visitas especiales y ratificaciones; (iii) estructuración de antecedentes, hechos, problema jurídico, fundamentos de derecho y consideraciones del despacho; (iv) verificación de los presupuestos normativos para la cesación de la acción fiscal y archivo del proceso por resarcimiento total del daño patrimonial; y (v) redacción del proyecto de resolución que confirma en grado de consulta el Auto No. 1600.20.10.26.009 del 03 de febrero de 2026, conforme a la Ley 610 de 2000 y la Ley 1474 de 2011. 1 mensaje Resumir Alexandra Alvarez ayer Para: oajuridica@contraloriacali.gov.co > **Remisión proyecto de Resolución - Grado de Consulta PRF No. 1600.20.10.22.1493** Doctor José Julián, Por medio del presente me permito remitir nuevamente para su revisión y aprobación el proyecto de Resolución mediante la cual se resuelve el grado de consulta frente al Auto No. 1600.20.10.26.009 del 03 de febrero de 2026, relacionado con el Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 1600.20.10.22.1493, adelantado por presuntas irregularidades en la ejecución del Contrato No. 4152.010.26.1.735.2021. El proyecto confirma la decisión de cese de la acción fiscal y archivo del proceso, al verificarse el resarcimiento total del daño patrimonial. Quedo atenta a sus observaciones o ajustes que considere pertinentes. Cordialmente, Alexandra Álvarez Rivera Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica Contraloría General de Santiago de Cali Grado de Consulta - 1600.20.10.22.1493.docx 668 KB

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según

normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo**,** por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000) M/CTE., siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$ 20.400.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$ 3.500.000	$ 17.000.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el (la) Contratista **ALEXANDRA ALVAREZ RIVERA,** el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con el Igualmente, con el jefe de la Oficina Asesora Jurídica el señor José Julián Rojas Moncaleano, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el (la) contratista en mención el periodo febrero de 2026, aprobando

el cumplimento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al señor(a) **ALEXANDRA ALVAREZ RIVERA** la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($3.400.000) M/CTE., de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de enero de 2026 (Planilla No. 3787412)

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**)	**$ 218.900**
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**)	**$ 280.200**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**))	**$ 9.200**

Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los (20) días del mes de febrero de 2026.

JACQUELINE NUPAN VASQUEZ
Supervisor (a)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jacqueline Nupan Vasque	Subdirectora administrativa	
Revisó	Jacqueline Nupan Vasque	Subdirectora administrativa	
Aprobó	José Julián Rojas Moncaleano	Jefe de la oficina asesora jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			